

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with subscription rates: Por un año... 260 rs., Por medio año... 130, Por tres meses... 65, Por un mes... 22.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for provinces, Canaries/Balears, and India: En las provincias... 360 rs., En Canarias y Baleares... 400, En Indias... 440.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Cuarta seccion.

He dado cuenta á S. M. la Reina de una exposicion de varios comerciantes de esta corte, quejándose de haberseles denegado en la aduana de Bilbao varias mechas de algodón para quinqués, y solicitando que se despachen por las aduanas en lo sucesivo, como parte integrante á estos; y enterada S. M. de lo que aparece del expediente, se ha servido mandar que los exponents deben sujetarse á lo que resuelva el tribunal de la subdelegacion de Rentas, puesto que se halla sometida á su fallo judicial la detencion de las mechas; y asimismo que en adelante se permita introducir una docena de ellas, como complemento ó accesorio de cada quinqué.

Lo que de Real orden digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1847.—Salamanca.—Sr. jefe de la cuarta seccion, director general de aduanas.

He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de haber ocurrido dudas en las aduanas de Cádiz ó Irun acerca de la inteligencia de la Real orden de 9 de Julio anterior, por la que se dispuso que todos los útiles de posible aplicacion para la canalizacion y alumbrado del gas adeudasen el 5 por 100, con arreglo á lo dispuesto en otra de 12 de Febrero del año corriente; y en vista de lo que de él resulta, se ha servido mandar que no se entiendan comprendidos en dicha disposicion las lámparas, velones, candelabros y demas efectos que carezcan de vehículo ó de conducto especial por donde reciban el gas, pues que su aplicacion será de uso comun; así como tampoco los tubos, globos, medios globos, arandelas y otros efectos semejantes de vidrio ó cristal labrado que no sean de aplicacion exclusiva para el alumbrado de gas, todos los cuales pagarán los derechos que el arancel les señala en sus respectivas partidas, por no ser de mejor condicion que los que vengán destinados al alumbrado de aceite, que se hallan sujetos á la ley general.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1847.—Salamanca.—Sr. gefe de la cuarta seccion, director general de aduanas.

He dado cuenta á S. M. la Reina del expediente instruido en este ministerio con motivo de haberse detenido en la aduana de San Sebastian el despacho de varios efectos de madera labrada en canastillos, estuches, almohadillas y otros efectos semejantes, forrados de terciopelo y con adornos y guarniciones de plata y otros metales, propios de Mr. Poney-vion, negociante de Paris; y en su vista se ha servido resolver que, mediante á que el tribunal de la subdelegacion de Rentas de San Sebastian está conociendo acerca de dicha detencion, debe el interesado aducir en él su derecho, si lo creyese conveniente. Igual-

mente ha tenido á bien mandar S. M., con el fin de uniformar el despacho en todas las aduanas, que en lo sucesivo todos los efectos de madera labrada en estuches, neceseres, canastillos, acericos, almohadillas y demas efectos análogos que tengan adornos de terciopelo y guarniciones de metal, se despachen con el 30 por 100 sobre avalúo, tercio diferencial y tercio de consumo.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1847.—Salamanca.—Señor jefe de la cuarta seccion, director general de aduanas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Descando S. M. la Reina (que Dios guarde) dar un público testimonio del aprecio que la merecen los servicios y méritos literarios del doctor D. Anastasio Chinchilla, consultor honorario y viceconsultor efectivo de medicina y cirugía del cuerpo de sanidad militar, el cual al propio tiempo que le sirva de grata recompensa á la constante aplicacion y laboriosidad con que ha conseguido dar feliz término á las importantes obras que de su facultad ha publicado, especialmente la de los Anales históricos de la medicina en general, y las de la historia de la medicina española, con la cual ha alzado un monumento de gloria á los hombres eminentes de la ciencia en nuestra patria, le sirva de garantía para continuar los trabajos que, no menos interesantes, trata de publicar, se ha servido concederle por gracia especial el ascenso á consultor efectivo de dicho cuerpo, el cual, para que no resulte en perjuicio de los ascensos de antigüedad, deberá tomarse en cuenta á la primera vacante que corresponda al turno de eleccion, á la que se ha hecho tan notablemente acreedor, dispensándole para el efecto de la condicion que exige el art. 51 del reglamento del cuerpo; en el concepto de que es su Real voluntad que esta resolucion se inserte en la Gaceta del Gobierno, para que á la vez que sea mas pública y notoria, sirva de estímulo á los que, como el doctor Chinchilla, dediquen su vida al estudio en beneficio de los adelantos y de las ciencias, á los cuales dispensará siempre su Real proteccion.

Lo que de orden de S. M., y con inclusion del correspondiente Real despacho, participo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1847.—Córdoba.—Sr. Presidente de la direccion general del cuerpo de Sanidad militar.

Excmo. Sr.: Teniendo la Reina en consideracion las ventajas que al mejor servicio en el reemplazo de los cuerpos de la reserva deben resultar de que los primeros soldados que ingresen en ellos sean veteranos ya cumplidos, cuya buena conducta, honradez experimentada y hábitos militares sirvan de modelo á los demas que á ellos hayan de destinarse; y deseando al mismo tiempo que el medio de la sustitucion, único para este efecto practicable, sea el mas ventajoso á los mismos sustitutos, á quienes de este modo se proporciona el de contar con un capital propio en dinero, ó en una propiedad que cultivarán por sí mismos en sus propios hogares, y con cuyos rendimientos podrán mejorar su fortuna, se ha servido resolver:

1.º Que los quintos del actual y rezagos de los anteriores reemplazos que no estuvieren aun destinados á cuerpo lo sean desde luego á los de la reserva de los de sus respectivas provincias aquellos que quieran sustituirse en el servicio con soldados licenciados por cum-

plidos, siendo estos nacidos ó domiciliados en pueblos de las mismas.

2.º Que el depósito en estas sustituciones sea el mismo de los 5000 rs. del decreto de 25 de Abril del 1844, acreditándose en el consejo provincial su entrega en uno de los bancos públicos por medio de una obligacion del en que se haya realizado, en la cual conste haberse hecho dicho depósito, y quedar obligado el establecimiento depositario á conservar la cantidad depositada, y á devolverla en los tiempos y casos prevenidos en dicho decreto.

3.º Que tambien se considere como depositada la expresada cantidad por medio de la entrega en la secretaría del consejo provincial de una escritura pública, pasada por el oficio de hipotecas, en la cual conste haber adquirido el sustituto con aquella cantidad una finca de aquel valor.

4.º Que de uno y otro documento, en su respectivo caso, se dé gratis por el consejo provincial, al sustituto, en el acto de su admision en el cuerpo, una copia firmada del secretario y visada por el presidente, quedando los originales en sus respectivos expedientes archivados en su secretaría.

5.º Que en estas sustituciones se proceda con sujecion á las disposiciones de la ley y decreto precitado, no solo en lo respectivo á los medios de acreditar la aptitud física y civil de los sustitutos, sino tambien en lo concerniente á la responsabilidad de las personas y de las cantidades que se consideren depositadas, sin mas modificaciones que las que aqui se designan.

Y 6.º Que si, previos los oportunos informes, creyese el consejo fundadamente que la finca adquirida con la cantidad que se considera depositada es de un valor inferior á la misma, no se admita este ni otro sustituto al que lo haya presentado; sin perjuicio de disponer lo necesario para que se proceda en justicia contra quien ó quienes haya lugar.

Lo comunico á V. E. de Real orden para su conocimiento y efectos correspondientes en el ministerio de su cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Setiembre de 1847.—Córdoba.—Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

El Capitan general de Cataluña, con fecha 16 del corriente, traslada á este ministerio el parte que le ha dado el comandante militar de Granollers, gefe de la columna de operaciones de aquel punto D. José María Esclus, con fecha 15 del actual, reducido á lo siguiente:

Teniendo noticia el expresado comandante de que 200 faciosos ocupaban el pueblo de Villamayor, emprendió una precipitada marcha con 160 infantes y 15 caballos en direccion de Cánovas, esperando que la columna de San Celoni saldría tambien á su encuentro, segun aviso que al efecto se le habia comunicado. El cabecilla Vilella con fuerzas respetables habia bajado de la montaña esperando entre Cánovas y Morata, sabiendo sin duda que la columna de San Celoni se hallaba en Hostalrich.

Al aproximarse á los enemigos, las guerrillas de la citada columna de Granollers rompieron el fuego, logrando desalojarlos de su ventajosa posicion, pasando estos en seguida á ocupar la formidable y aislada de Turó del Morral, de la que igualmente fueron lanzados á la bayoneta, visto lo cual por los faciosos, y á pesar de la superioridad de su número, emprendieron una retirada decidida.

En este momento el comandante Esclus destacó tres guerrillas de á 20 hombres y un oficial, pasando él con el resto de su fuerza á ocupar la posicion, de la cual habian echado á los enemigos; pero á poco rato se reunieron á estas nuevas fuerzas que venían de la parte de Cardedeu, componiendo entre todos un total de 500 á 600 hombres con 15 caballos.

Al incorporarse estas fuerzas se oyó grande gritaría y algazara, emprendiendo seguidamente contra nuestras guerrillas un nuevo y decidido ataque, que resistió el grueso de la columna con la mayor bizarría, hasta que el comandante Esclus con la mitad de su reserva cargó al enemigo, bajando hacia la mitad de la falda de su posicion, en cuyo punto, con un fuego granado bastante nutrido, contuvo la fuerza total de los rebeldes, que insistió en

su decidido ataque por tres veces consecutivas, en vista de lo cual los enemigos emprendieron su retirada.

Media hora despues de haber cesado el fuego, se presentó por la parte opuesta la columna de San Celoni, que pudo tirotear á la retaguardia de los rebeldes que se dirigian hacia la Calma por medio de unos barrancos casi intrasitables, y viendo ambas columnas la imposibilidad de continuar su persecucion por aquellos pantanos, se reunieron en Cánovas para dar un descanso á la tropa y atender al cuidado de los heridos, marchando en seguida á pernoctar en Villamayor la columna de San Celoni, y la del comandante Esclus en Granollers.

El resultado de esta accion ha sido el tener los rebeldes la pérdida de 12 hombres muertos, entre ellos el capitan José Payer, y 25 heridos; y por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del oficial D. Onofre Esclus, hijo del capitan, gefe de la columna, y dos soldados mas; habiendo sido tambien heridos de gravedad tres de estos y un mozo de las escuadras, y teniendo ademias tres contusos. El Capitan general concluye su comunicacion recomendando al mencionado capitan Esclus y á la columna de su mando por su brillante comportamiento.

A consecuencia del anterior parte, S. M. se ha servido dirigir al Capitan general de Cataluña la Real orden siguiente:

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con satisfaccion del escrito de V. E., fecha 16 del actual, transcribiendo el parte que le ha dirigido el comandante de la columna de operaciones de Granollers, participando el resultado de la accion sostenida entre Cánovas y Morata por la faccion Vilella; y deseando S. M. dar una prueba al capitan graduado de comandante Don José María de Cruz, jefe de aquella, de lo gratos que le han sido sus servicios y en tales circunstancias, se ha dignado promoverle al inmediato empleo de segundo comandante, sintiendo su Real benevolencia y piadoso corazon no encontrar un medio de consuelo para el virtuoso padre que ha visto la pérdida de su hijo con todas sus esperanzas á principio de la accion, venciendo á los enemigos y dando así una prueba de sus distinguidas prendas militares y de su amor al trono y á las instituciones. Es asimismo la Real voluntad que V. E. proponga ademias las recompensas que juzgue merecidas para los demas individuos de la columna.

Madrid 20 de Setiembre de 1847.—Córdoba.

El Capitan general de Cataluña, con fecha 16 del actual, participa á este ministerio que á excitacion del comandante general de Tarragona los pueblos de Constanti, Morell, Pobla y Villalonga se han levantado en somaten, dando por resultado esta operacion la captura de tres latro-faciosos armados, procedentes de presidio, los que han sido puestos á disposicion de la comision militar de aquella provincia. Que la columna del brigadier Baxeras en 16 del mismo, al hacer una batida general por los bosques y casas de campo comprendidas entre el santuario de Pulgagulla y la Biera, habia logrado dar alcance á una gavilla de seis hombres, mandada por un titulado capitan llamado José Gall, el cual, despues de una tenaz resistencia, ha sido muerto en el campo, quedando prisionera su partida.

Segun la relacion que remite el citado Capitan general, se han presentado á indulto 43 faciosos procedentes de distintas gavillas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

S. M. la Reina, por Reales decretos de 30 de Agosto último y 15 del actual, se ha dignado nombrar consejeros Reales, en clase de ordinarios, á D. Antonio Lopez de Córdoba, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Constantinopla, y á D. Florencio Rodríguez Vaamonde, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE LOTERAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 23 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del dia 20.

NUMEROS. PREMIOS. ADMINISTRACIONES.

Table with lottery results: 36381 42000 ps. fs. Valencia, 6051 6000 Madrid, 32345 3000 Cádiz, 25227 2000 Jaca, 6873 4000 Barcelona, 45482 4000 Albuñol, 38551 4000 Cádiz.

Table with lottery results: 39313 1000 Sevilla, 10477 500 Málaga, 36446 500 Velez-Rubio, 28403 500 Badajoz, 32201 500 Valencia, 9816 500 Madrid, 21349 500 Segovia, 21007 400 Cadiz, 30892 400 Málaga, 35210 400 Orense, 29240 400 Madrid, 27 400 Utrera, 29026 400 Palma de Mallorca, 28607 400 Puerto de Santa Marta, 26926 400 Algeciras, 12051 400 Alicante.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 9 de Octubre próximo sea bajo el fondo de 460,000 pesos fuertes, valor de 20,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 120,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Table with lottery prizes: PREMIOS. PESOS FUERTES. 4... de... 25000, 1... de... 12000, 1... de... 6000, 2... de... 3000... 6000, 3... de... 2000... 4000, 8... de... 1000... 8000, 12... de... 500... 6000, 18... de... 200... 3600, 32... de... 100... 3200, 40... de... 80... 3200, 300... de... 60... 18000, 380... de... 50... 19000.

Los 20000 billetes estarán divididos en cuartos á 40 rs. cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

La plaza de médico titular de la villa de Siruela en la provincia de Badajoz se halla vacante por defuncion del que la obtenia. Su dotacion consiste en 8,000 rs. anuales, 4,400 pagados de fondos de propios, y los 3,600 por medio de iguales que satisfacen los vecinos el dia 15 de Agosto de cada uno, cobradas en metálico por el ayuntamiento. Ademias se le dan dos suertes de labor en la Oja comun, en las que puede sembrar 14 fanegas de grano, y se abona el importe de la bellota de cuatro cerdos en la Montañera de sus montes de Propios; y por último, se le exime de toda carga concejil. La poblacion se compone de 1,000 vecinos, es pais templado, sano y abundante de frutas, hortaliza y demas artículos de primera necesidad; sus aguas muy delgadas y abundantes. La plaza ha de proveerse el dia 20 de Octubre próximo. Los aspirantes se servirán remitir sus solicitudes en un pliego de papel del sello cuarto mayor, francas de porte, con sobre al secretario de ayuntamiento.

Siruela 12 de Setiembre de 1847.—El presidente de ayuntamiento, José Antonio Ruiz Luengo.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 12 de Setiembre de 1847.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 715 individuos, de los cuales los 25 han sido nuevos imponentes... 44,856. Se han devuelto, á solicitud de 36 interesados... 33,925. 25.

El director de semana, Pedro Jimenez de Haro.

Autorizada la diputacion provincial de Navarra para la construccion de una carretera desde Lodosa por Estella y Humbel hasta Alsasua, con varios arbitrios aprobados por el Gobierno, ha acordado verificarlo por empresa, y lo anuncia al público para que en el término de 40 dias se hagan proposiciones por los que quisieren interesarse en ella bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la diputacion. Pamplona 16 de Setiembre de 1847.—Cea

acuerdo de S. E., José Yanguas y Miranda, secretario.

Por providencia del Sr. intendente de la provincia se continúa en esta expresada...

Día 19 de Octubre ante los Sres. D. Miguel María Durán y D. José de Celis Ruiz.

Dehesa del Turuñuelo, provincia de Cáceres, perteneciente a don Juan Manuel Caro...

MILLAR DE MACARRÍ.

1.ª Suerte Macarrí, desde el arroyo de los Ladrones a Salor, y de este al regato abajo de Cantillana...

2.ª Suerte de tierra llamada los Muertos: se deslinda con la anterior el camino adelante de la Aliseda...

3.ª Suerte de tierra llamada los Muertos: se deslinda con la anterior el camino adelante de la Aliseda...

4.ª Suerte de tierra llamada los Muertos: se deslinda con la anterior el camino adelante de la Aliseda...

5.ª Suerte de tierra llamada los Muertos: se deslinda con la anterior el camino adelante de la Aliseda...

6.ª Suerte de tierra llamada los Muertos: se deslinda con la anterior el camino adelante de la Aliseda...

MILLAR DEL HORNILLO.

1.ª Charca nueva: se deslinda por la mojonera Aguila por el Poniente a dar con el camino de Alburquerque...

2.ª Cerro de los Porqueros: se deslinda con el anterior por el Poniente cogiendo la cañada a Guadallo...

3.ª Cerro de los Porqueros: se deslinda con el anterior por el Poniente cogiendo la cañada a Guadallo...

contiene 51 fanegas de primera clase, 72 de segunda, 81 de tercera y 72 de cuarta...

4.ª Encina del Confesionario: linda con el anterior el camino adelante de la Benero hasta dar con el anterior deslinde...

5.ª Benero: se deslinda con el anterior Guadallo arriba y el camino adelante que viene del carril a Salorino...

6.ª Solana del Perdigon: linda con el anterior, baja a Guadallo, y este arriba hasta dar en el Charco del Perdigon...

7.ª Valle del Hornillo y Alcornocal: se deslinda con la raya del Aguila hasta la raya de Piedrabuena...

8.ª Cañales de los Muros: confina con el anterior por la raya adelante de Piedrabuena hasta el Cancho del Peñon...

9.ª Muro blanco: confina con el anterior, baja la raya abajo de Cantillana hasta dar en el camino de la casa...

MILLAR DEL AGUILA.

1.ª Majadillos del Aguila, que confina con el anterior y con el de la Acotada y el camino adelante de Alburquerque...

2.ª Cerro del Guijo: confina con el anterior, con el de la Acotada hasta el camino de la Cabeza del Aguila...

3.ª Cabeza del Aguila: confina con el anterior, con la Acotada, con la Encanada de Belbis de la Sierra...

4.ª Regato de las Loberas: principia con el anterior Guadallo arriba hasta dar con el regato de la vega del Pozo Airon...

5.ª Vega del Pozo Airon, principia con el anterior Guadallo arriba hasta dar con el camino de la casa...

6.ª Vega del Pozo Airon, principia con el anterior Guadallo arriba hasta dar con el camino de la casa...

MILLAR DEL PIE.

1.ª Cerro del Almendro: el Salor al Norte, por el Saliente Guadallo hasta la vereda de la fuente del Sesmo...

2.ª Casita del Guijo: deslindase con el anterior, sale del camino del Sesmo y coge la vereda de la fuente de la Parra...

3.ª Casita del Guijo: deslindase con el anterior, sale del camino del Sesmo y coge la vereda de la fuente de la Parra...

4.ª Castillon: confina con el anterior el regato arriba que sube a la Zorra, y confina con el camino del Sesmo...

5.ª Cerro del Frial: deslindase con el anterior por el camino del Sesmo adelante hasta el suministro de Pedro Pascasio...

6.ª Maja-lal del Cerro de Estaca: confina con el anterior el regato abajo de la fuente de Diego hasta dar en el Salor...

7.ª Pozo de Laguna: se deslinda con el anterior, sale el regato arriba hasta dar a la corriente que sube al valle de los Llanos...

8.ª Piedra lineada: confina con el anterior, la fuente del Pie por la vereda arriba hasta el fontarron del Cerro Pelado...

9.ª Majadales del Sesmo: el camino abajo de este bajando por una corriente que está entre dos hormas hasta Guadallo...

10.ª El Herradero, que confina con el anterior, coge el camino abajo del Sesmo, la vereda abajo de la fuente del Sesmo...

La dehesa del Turuñuelo ha reatado 18,410 reales, y por remate que se celebró en 12 de Agosto último...

El precio de cada uno de los trozos o suertes que quedan expresados será satisfecho...

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas...

Madrid 13 de Setiembre de 1847.—El comisionado especial para la venta de bienes nacionales, Sotero de Villegas Ceballos.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza...

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza...

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza...

Gomez respecto a la cláusula décima de su testamento, se cita, llama y emplaza por terceros y últimos edictos a los parientes e interesados ausentes...

Cádiz 27 de Agosto de 1847.—Manuel de Uruseneta y Parra.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta villa...

Madrid 15 de Setiembre de 1847.—Ignacio Palomar.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada...

D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren con derecho a los bienes de la capellanía que en la villa de Moron fundó Cristóbal del Pino...

Y para conocimiento de los interesados se inserta el presente con otro de igual tenor. Sevilla 15 de Setiembre de 1847.—Licenciado José Martínez Lopez de Ayala.—Francisco Ruiz Toranzo.

D. Juan Manuel Caro, juez de primera instancia de esta villa de Priego, provincia de Córdoba.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas, sin distinción de estado ni condición, que se crean con derecho a la propiedad vacante fundada por D. Francisco Mateo Roldan...

La Reina, queréis que dé un paso humillante obedeceré tambien por amor a la paz.

—Gracias, amiga mía, gracias, contestó Enrique.

—Pero ¿cuál será el objeto de esa visita?

—Muy sencillo, señora.

—Es preciso que me lo digais, pues os confieso que no puedo adivinarlo.

—Pues bien, encontrareis a Fosseuse acotada en su lecho y rodeada de sirvientas; pero estas son tan curiosas é indiscretas, que nadie sabe el extremo a que su ama puede verse reducida.

—Pero ¿teme alguna cosa? exclamó Margarita llena de cólera y de despecho.

—No lo sé, respondió Enrique, y si solo que tiene precisión de dejar la estancia de las damas de honor.

—Si quiere ocultarse, que no cuente conmigo. Puedo cerrar los ojos sobre ciertas cosas, pero nunca apareceré como cómplice en ellas.

Y Margarita esperó el efecto de su ultimatum.

Pero Enrique no se daba por entendido: habia dejado caer su cabeza tomando la actitud pensativa que tanto habia llamado un momento antes la atención de la Reina.

—Margarita, murmuró, Margarita cum Turenno. He aquí, señora, los dos nombres que yo buscaba: Margarita cum Turenno.

La Reina tembló de veras al oír esto.

—Calumnias, señor, exclamó; y vos me las repetís!

—¿Qué calumnias? contestó Enrique con la mayor sencillez.

—Pero señor, preguntó Margarita, ¿quién pueden aplicarse esas palabras?

—Eso es justamente lo que no he podido entender; pero vos que sabéis latin me ayudareis a descubrirlo cuando lleguemos a ellas.

Margarita se puso atendida como la grana, en tanto que con la cabeza baja parecía que Enrique procuraba descubrir sencillamente a qué persona de su corte podía aplicarse el *quodlibet scandabum*.

—Muy bien, señor, or amor a la paz, dijo

mente comparezcan a deducirlo en forma en este juzgado y por la escribanía del actuario en el preciso término de 30 días...

Dado en Priego a 14 de Setiembre de 1847.—Juan Manuel Caro.—Por su mandato, José García Calabrés.

D. Juan Manuel Caro, juez de primera instancia de la villa de Priego, provincia de Córdoba.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas, sin distinción de estado ni condición, que se crean con derecho a la propiedad de los bienes-donación de la capellanía que en esta fundaron Miguel Ruiz de Gamez y Doña Isabel del Olmo Casado...

Dado en Priego a 9 de Julio de 1847.—Juan Manuel Caro.—Por su mandato, José García Calabrés.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquín María Lasarte, magistrado honorario de la audiencia de Oviedo y juez de primera instancia del distrito de San Roman, de esta capital, dictada por ante el infrascrito en los autos concurso de acreedores a la hacienda nombrada del Pino...

Sevilla 4 de Setiembre de 1847.—Manuel de Moya.

D. Felipe Mateo Moreno, juez de primera instancia de esta villa de Almazán y su partido, en la provincia de Soria, &c.

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza a Miguel Ortega, soltero, natural de esta villa, con residencia últimamente en la de Berlanga, al lado de sus padres, contra quien en este juzgado se sigue causa criminal por convicto y confeso de haber cometido el delito de adulterio incestuoso con Francisca Ortega...

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas, sin distinción de estado ni condición, que se crean con derecho a la propiedad vacante fundada por D. Francisco Mateo Roldan...

de colocarla en una estancia aparte, la envíen un solo médico, un médico discreto, el vuestro, por ejemplo.

—¡Oh! Ya conozco lo que es: Fosseuse, que tanto se vanagloriaba de su virtud, Fosseuse, que hacia alarde de una virginidad mentida, se halla en cinta y próxima a ser madre.

—Yo no he dicho tal cosa, amiga mía; vos sois quien lo afirmáis.

—¿No es otra cosa, os lo aseguro, pues me lo prueban vuestro acento insinuante y vuestra falsa humildad. Pero hay sacrificios que ni un Rey debe pedir a su esposa: vos debéis remediar las faltas de Fosseuse, supuesto que sois su cómplice: la pena se ha hecho para el culpable y no para el inocente.

—¿Para el culpable? Muy bien: acabáis de recordarme otra vez algunas frases de esa maldecida carta.

—¿Cómo así?

—Culpable en latin es *ascens*, ¿eh?

—Sí, señor, *ascens*.

—Pues bien, la carta dice: *Margota cum Turenno* *ambo nocentes*, *convenient in castello nomine Loignac*. ¡Dios mío! ¿Cuanto siento no tener un talento tan cultivado como poseo una memoria feliz!

—*Ambo nocentes*, repitió en voz baja Margarita mas pálida que el collar de perlas que adornaba su garganta: ha comprendido, ha comprendido.

—*Margota cum Turenno*, *ambo nocentes*. ¿Qué demonios ha querido dar a entender mi hermano con la palabra *ambo*? añadió sin compasión el Rey de Navarra, ¡tra de Dios! Es bien extraño, amiga mía, que poseyendo el latin como lo poseéis no me hayais dado ya la explicación de esta frase que me hace cavilar tanto.

—Señor, ya he tenido el honor de decirlo.

—Vamos, vamos, hé ahí justamente a *Turenno* que se pasea a la sombra de nuestras ventanas, y que mira hacia arriba, como si al pobrecillo os estuviese esperando. Voy a hacerle señas de que suba, pues es hombre muy

POLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

por

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuación.)

—Señor, replicó, soy la muger menos curiosa del mundo, y nunca oigo mas que lo que vienen a referirme. Por otra parte, doy tan poca importancia a eso que llamais rumores, que aun cuando llegasen a mis oídos me harían muy poca mella; mucho menos pueden interesarme cuando pasan por mi lado sin dejar huella en mi ánimo.

—¿Sois pues de parecer, señora, que deben despreciarse todos esos rumores?

—Precisamente, señor; y nosotros debemos hacerlo mas que otro alguno, porque somos Reyes.

—¿Cómo! ¿Cómo!

—Porque nosotros los Reyes, que estamos al cabo de cuanto se habla, tendríamos demasiado que hacer si de todo hiciésemos caso.

—Pues bien; se me figura que tenéis razon, amiga mía, y voy a proponeros una ocasion excelente en que podáis aplicar vuestra filosofía.

Margarita creyó que habia llegado el momento decisivo; se armó de todo su valor y dijo con voz firme y sonora.

—Sea pues... con mucho gusto mio.

Enrique dió principio así, con el tono de un penitente que se ve presionado a confesar una gran culpa:

—Ya conocéis el interes que me inspira mi hija Fosseuse.

—¡Ah! exclamó Margarita al ver que no se trataba de ella, añadiendo con un acento que revelaba su triunfo:

—Sí, sí, la joven Fosseuse... vuestra amiga.

—En efecto, señora, repuso Enrique sin inmutarse, la joven Fosseuse.

—¿Mi dama de honor?

—Vuestra dama de honor.

—Por la cual estais loco... perdido.

—Hablais, amiga mía, fundados sin duda en alguno de esos rumores, de los cuales habeis tan poco caso.

—Es cierto, señor, respondió Margarita sonriéndose, y os pido perdón humildemente.

—El rumor público, como habeis dicho muy bien, miente por lo regular, amiga mía, y nosotros los Reyes tenemos sobre todo grande necesidad de convertir este teorema en axioma. ¡tra de Dios, señora! Me parece que estoy hablando en griego.

Y Enrique soltó la carejada.

Margarita leyó una ironía en aquella risa estrepitosa, y muy particularmente en la mirada que la habia acompañado; concibió por consiguiente algunos temores, y dijo:

—¿Que me habeis respecto a Fosseuse?

—Está enferma, amiga mía, y los médicos no conocen su mal.

—¿Cosa extraña, señor! Fosseuse, que al decir de V. M. es una muger prudente; Fosseuse que, si he de creerlos, es capaz de resistir a un Rey, aunque un Rey la galantease; Fosseuse, esa flor pura, ese cristal de virtud debe permitir que la ciencia penetre hasta el fondo de su corazón, de sus alegrías y de sus dolores.

—Y sin embargo no sucede así, observó Enrique con tristeza.

—¿Cómo! exclamó la Reina con esa impetuosa malicia que la muger mas superior nunca deja de arrojar como un dardo contra otra muger... ¿Cómo! ¿Fosseuse no es una flor pura?

—Nada de eso he dicho, contestó con seguridad Enrique, y Dios me libre de acusar a nadie. Repito que mi hija Fosseuse está atacada de un mal que se obstina en ocultar a los médicos.

—Pase por lo que toca a los médicos; pero a vos... a su confidencia... a su padre... eso me parece muy singular.

—Es lo unico que puedo decirles, amigo

mía, replicó el Rey con su graciosa sonrisa habitual, ó si me halla mas enterado juzgo conveniente detenerme aquí.

—En tal caso, dijo Margarita, que creia adivinar en vista del sesgo de la conferencia que estaban de su parte todas las ventajas, y que ella debía conceder un perdon en vez de hallarse por el contrario precisada a solicitarlo; en tal caso ignora, señor, lo que desea V. M., y espero a que se explique.

—Supuesto que lo esperais, amiga mía, voy a contaroslo todo.

Margarita hizo un movimiento indicando que estaba pronta a escuchar.

—Seria necesario, dijo Enrique; pero al mismo tiempo seria tambien exigir demasiadamente de vos, amiga mía...

—Decidlo, señor.

—Seria necesario que tuviérais la bondad de pasar al lado de mi hija Fosseuse.

—¿Visitar yo a esa joven que, según se dice, tiene el honor de ser vuestra querida, honor que vos no deslindais!

—Vamos poco a poco, amiga mía, repuso el Rey. Bajó mi palabra os aseguro que sois capaz de dar un escándalo con vuestras exclamaciones, y no sé por Dios si de ese escándalo se alegraría la corte de Francia; porque en esa carta de mi cuñado el Rey, que Chivot me ha recitado, se lee: *Quodlibet scandabum*; es decir, según la traducción de un pobre humanista como yo, *escándulos cotidianos*.

Margarita hizo un movimiento.

—Para esto no se necesita saber latin, añadió Enrique, porque casi está en frances.

—Pero señor, preguntó Margarita, ¿quién pueden aplicarse esas palabras?

—Eso es justamente lo que no he podido entender; pero vos que sabéis latin me ayudareis a descubrirlo cuando lleguemos a ellas.

Margarita se puso atendida como la grana, en tanto que con la cabeza baja parecía que Enrique procuraba descubrir sencillamente a qué persona de su corte podía aplicarse el *quodlibet scandabum*.

—Muy bien, señor, or amor a la paz, dijo

Dado en Almazan á 14 de Setiembre de 1847.—Felipe Mateo Moreno.—Por mandado de S. S., Timoteo Mena y Ramos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

PARIS 13 DE SETIEMBRE.

(De la Presse.)

Ayer, despues de algunos rumores, se supo positivamente que el duque de Nemours habia recibido una herida en la cabeza, de resultas de un tiro en la caceria á que asistia con el duque de Anmale y con unos 20 individuos de su servidumbre.

Los habitantes de Compiègne, apenas supieron la noticia, se dirigieron con el subprefecto al palacio; y aunque este último no logró ver al Príncipe, supieron por él que continuaba mejor. He aquí los pormenores dados por un testigo presencial del desgraciado suceso.

«Al oír el tiro, el duque de Nemours sintió que algunos perdigones le habian herido la frente y las orejas: levantó súbitamente la cabeza, y creyó por un momento que estaba gravemente herido.

Un médico de la corte que asistía á esta partida reconoció la herida, y vió que solo un perdigon habia penetrado en la cabeza, pues los demas solo habian quemado el cabello ó rozado la piel. Algunas gotas de sangre habian corrido, producidas por el plomo. Unos cuantos granos habian tocado en el ojo. La emoción que produjo este accidente conternó á todos los que rodeaban al Príncipe: muchos no se apercibieron al pronto de lo ocurrido, pues se hallaban distantes de S. A. R.

El personaje que dejó escapar el tiro que hirió al duque de Nemours fue uno de los últimos que se apercibió de ello. Se atribuye esta ocurrencia á una violenta conmoción de nervios que sintió en el momento de disparar, y que le impidió detener el tiro. Se ha hecho creer á este personaje que el Príncipe no habia sido herido.

El duque de Nemours ha querido continuar la caza. No ha dejado extraer el plomo sino algun tiempo despues. La duquesa ignoraba el 9 el accidente.

El duque fue ayer con la duquesa á ver los Clavins al campo de Monchy, y hoy á volver á salir á caza, habiéndose notado que el personaje que habia tenido la desgracia de herirle en la caceria del 7 no pertenecía á la comitiva.

La duquesa de Nemours, á quien este acontecimiento causó bastante inquietud, ha querido asistir hoy á la caceria, acompañada de una dama de honor y del teniente general Colbert.

Se asegura que se han dicho misas en todas las iglesias de la ciudad y en las de los pueblos inmediatos.

(Del Diario de los Debates.)

El duque de Nemours ha llegado hoy á Saint-Cloud de regreso del campo de Compiègne. Ha venido para asistir á la ceremonia del bautismo de su sobrino el duque de Guisa, á quien ha servido de padrino en nombre y representación del duque de Salerno.

(De la Presse.)

El Nouvelliste de Marsella publica la siguiente carta de Italia:

Messina 3 de Setiembre.—Sin duda tendreis noticia de la insurreccion que ha ensangrentado esta ciudad. El pueblo sublevado, despues de haberse hecho dueño de los principales cuerpos de guardia, dirigió un ataque contra la ciudadela: pero á los estragos que la artilleria hizo en sus filas hubieron de retirarse, y tambien por las salidas que hizo la guarnicion. Las pérdidas en los diferentes combates han sido casi iguales entre la tropa y el pueblo: asiendo á unos 30 muertos y unos 100 heridos.

instruido y me dirá lo que deseo saber.

—Señor, señor, exclamó Margarita levantándose y juntando las manos; mostraos mas grande que todos los chismosos y calumniadores de Francia.

—Oh amiga mia! No somos en Navarra mas indulgentes que en Francia, segun creo, y vos misma os habeis mostrado asaz severa poco ha respecto á la pobre Fousseuse.

—Yo severa! Dijo Margarita.

—Por Cristo! Apelo á vuestra propia memoria; y sin embargo, todos deberiamos ser indulgentes, señora, porque vivimos tan á gusto, vos en medio de vuestros bailes y yo con mis cacerías....

—Si, sí, teneis razon, observó Margarita; seamos indulgentes.

—Oh! Yo estaba seguro de vuestro buen corazón, amiga mia.

—Eso consiste en que me conocéis.

—Lo cual quiere decir que visitareis á Fousseuse....

—Si, señor.

—Que la separareis de las demas....

—Si, señor.

—Que le enviareis vuestro médico....

—Si, señor.

—Vuestro médico solo, sin asistentes: los médicos son discretos por su estado, pero los asistentes habladores por costumbre.

—Es cierto, señor.

—Y si por desgracia fuese cierto lo que se dice, si esa pobre jóven hubiese sucumbido por debilidad....

Enrique alzó los ojos al cielo.

—Lo cual no es imposible, añadió en seguida, porque la muger es frágil, res fragilis mulier, como dice el Evangelio....

—Señor, yo soy muger, y conozco la indulgencia con que debo mirar á las demas mugeres.

—Ah! Vos lo sabeis todo, amiga mia, y vos sois un modelo de perfeccion y....

—¿Y?

—Y os beso las manos.

—Ah! Creed que solo por el cariño que

Los insurgentes se retiraron á las colinas que rodean la ciudad.

En Catania y en Siracusa, en donde Delcarretto ha dejado tan sangrientos recuerdos desde 1837, la fermentacion, segun se dice, ha llegado á su colmo, y se espera un movimiento igual al de Messina, como tambien en Palermo y en Trapani.

La insurreccion de las Calabrias toma de cada vez proporciones mas considerables. Regio está en poder de los insurgentes, que hicieron su movimiento al mismo tiempo que en Messina, y hante nido mejor suerte. Asegúrase que otras ciudades, y en particular Cosenza, han seguido el mismo movimiento, pero carecemos de noticias positivas respecto de este punto. Se ignoran las disposiciones que tomará el Gobierno, y solo se sabe que se han enviado diferentes cuerpos de tropas para la Sicilia.

(Del Journal des Debates.)

El correo de Italia nos trae noticias acerca de la agitacion habida la semana última en Milan, y nos suministran nuevos pormenores sobre la insurreccion de Messina y sobre las demostraciones ocurridas recientemente en Toscana. Examinaremos una y otra, y daremos sumaria cuenta del conjunto á nuestros lectores.

Nuestras noticias de Milan son de fecha del 10: despues de los recojijos que habia habido el domingo con motivo de la solemne entrada de monseñor Romilli, nuevo arzobispo, se reprodujeron los festejos ó iluminaciones el 8, dia de la Virgen, y se iluminó con gas la plaza Fontana, que es donde está el palacio del arzobispo. Al principio de la noche saludó la poblacion con reiteradas aclamaciones al nuevo pastor, y á las diez se oyeron voces de viva Pio IX, y se cantó el himno del Papa, que prohibió la policia austriaca. Merced á la excitacion de un comisario llamado el conde Bolza, hombre nada popular en Milan, los agentes de la policia se arrojaron brutalmente sobre los que cantaban dando sablazos á uno y otro lado; y exasperada la muchedumbre, vino á las manos con los agentes, y se movió la mayor confusion.

Los guardias se retiraron al patio del palacio del arzobispo, y á beneficio de las exhortaciones de este prelado cesó el desorden, y todo quedó tranquilo.

El dia 9, con noticia que tuvo la policia de que el pueblo trataba de reunirse por la tarde en la plaza Fontana con intento de vengarse de los guardias atacándolos allí mismo donde los encontrasen, y temerosa de que se reprodujesen con mayor seriedad las escenas de la vispera, confió á la autoridad militar el mantenimiento del orden público, y consiguiétemente fue ocupada militarmente la ciudad; numerosos destacamentos de infanteria y caballeria se establecieron en las plazas principales, se hicieron algunas prisiones, y en muchos parajes mataron los soldados á los paisanos. La salida del correo quedaba la poblacion sobrado irritada para haber de contenerse, y se temia que hubiese desórdenes mas graves los dias siguientes, lo cual, si llegase á suceder, únicamente aprovecharia al partido retrógrado, y seria cierto una falta imperdonable que no esperamos del buen sentido del pueblo de Milan.

Una carta de Palermo, fechada el 6, nos da á conocer un poco mejor el movimiento de Messina.

El dia 12 del mes dieron un banquete los oficiales de la guarnicion al coronel Busacca, que á la sazón acababa de ser promovido al grado de general; y el mismo dia estalló el complot. Los conjurados trataron de apoderarse de todos los oficiales; pero por una casualidad llegaron tarde, y no hallaron mas que al general que iba en coche. Dispararonle muchos tiros que le dieron en el cuello y en el hombro, é hirieron mortalmente á un criado. Hasta el fuerte tomaron detras del coche; pero los soldados tomaron las armas y los rechazaron recibiendo muchas descargas de metralla. Duró la contienda desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, y á esta hora quedó el campo por las autoridades. Asegúrase que ha habido 40 muertos, entre ellos ocho ó diez militares, y se han hecho numerosas prisiones. Durante la refriega recorria un fraile las calles agitando una bandera tricolor, segun unos, roja y verde segun otros, en que habia una cruz amarilla sembrada de estrellas. El pueblo ha combatido

os profeso voy á imponerme tan cruel sacrificio.

—Oh! Ya os conozco bien, y tambien os conoce mi hermano el de Francia, supuesto que dice en su carta: Fiat sanum exemplum statim, atque res certior eveniet: este buen ejemplo, amiga mia, es el que vos me dais.

Y Enrique besó la mano casi helada de Margarita.

Deteniéndose despues en el umbral de la puerta, añadió:

—Participad mis recue dos á Fousseuse, señora; ocupaos de ella segun no habeis ofrecido, pues voy á salir á caza: tal vez no os veire hasta mi vuelta, ó acaso nunca, porque esos lobos son muy feroces: venid, abrazadme, querida mia.

Estrechó casi afectuosamente en sus brazos á Margarita, y se retiró dejándola atónita por todo cuanto acababa de oír.

CAPITULO IV.

El Embajador de España.

El Rey se reunió con Chicot en su gabinete, cuando aun se hallaba este embargado por los temores que le inspiraba la anterior explicacion.

—¿Qué tal, Chicot? le preguntó Enrique.

—¿Qué tal, señor? respondió Chicot.

—¿Sabes lo que pretende la Reina?

—No.

—Se ha empeñado en que tu maldito latin nos va á descomponer completamente.

—Vamos, señor, olvidémonos de ese latin y todo se arreglará perfectamente: no es lo mismo un trozo de latin declamado que otro de latin escrito; el viento se lleva siempre el primero, y no puede el fuego algunas veces devorar el segundo.

—Ya no piense en el aun cuando me lleve el diablo.

—Sea en buen hora.

—Si; tengo mas que hacer de lo que te se figura para perder el tiempo en eso.

—V. M. prefiere sin duda divertirse.

al grito de viva la libertad, viva la Constitución, viva Pio IX; y se dice que el combate se empenó de nuevo el dia 2 con tan escasa fortuna de parte del pueblo, que hubo de ampararse en el campo y en los cerros de los alrededores de Messina.

En Palermo ha corrido la voz de haber habido igual movimiento en Catania y Siracusa, y que se habia interrumpido la linea telegráfica entre Sicilia y Nápoles. Bien habra podido serlo en Regio; que está casi en frente de Messina, y donde, como hemos dicho, han acaecido tambien algunos alborotos en que ha muerto el único oficial que habia y 18 hombres de la guarnicion. En la ciudad ondeó por espacio de 24 horas el pendon de la insurreccion, que es negro, encarnado y verde con cruz amarilla, estrellas y una mitra. Llegados dos buques de vapor, procedentes de Nápoles, con 2000 hombres de refuerzo, se retiraron los agresores á las montañas.

El 6 todo estaba tranquilo en Palermo, si bien las autoridades habian tomado grandes precauciones. Las tropas estuvieron en vela toda la noche del 4 al 5, y se esparcieron por la ciudad. Se ha recogido toda la pólvora que tenian los armeros; la policia ha seguido haciendo nuevas prisiones; y hasta se dice que las autoridades han pensado en convocar la guardia nacional.

El descontento es grande en el pueblo y mucha la desconfianza en las clases acomodadas, siendo buena prueba de esto último el hecho de haberse sacado el dinero del banco, especialmente el dia 13 en que se recibieron las primeras noticias de Messina y en que se pidieron cerca de 600,000 francos. A la salida del correo corria la voz en Palermo de haber estallado un movimiento insurreccional en Castro-Giovanni, ciudad considerable, situada en el interior de la isla. Decíase generalmente en Palermo que el movimiento que acababa de estallar en Sicilia se habia preparado en Malta.

Nuestro corresponsal de Liorna nos hace una pintura muy animada de la gran demostracion popular que hubo en aquella ciudad el 8, y de que ya hemos hablado. Desde por la mañana al toque de tambor se congregaron los habitantes de las parroquias, cada cual bajo su respectivo pendon, para salir al encuentro de las diputaciones de las ciudades y de los pueblos convocados al Te-Deum.

A las once comenzó el desfile. Cada parroquia iba precedida de su respectivo pendon adornado de banderolas tricolores italianas, y en todas irian como unas 10,000 personas. A las vivas y aclamaciones de las que componian el cortejo respondian con otras los curiosos que agitaban pañuelos ó banderas desde las ventanas de las casas.

En medio de las filas iban unas mugeres coronadas de hojas y flores, ó con sombreros á la manera de Enrique IV con cintas tricolores. Los curas y el clero de las parroquias formaban grupos, y llevaban igualmente bandanas ó brazales los colores de Italia. Cada diputacion iba presidida de una banda de música, y todos marchaban á paso militar y con el mayor orden. Cuando por cualquier accidente se detenia la marcha, los grupos, las mugeres y hasta el clero mismo hacian como los soldados en casos análogos. Parte del séquito eran tambien los extranjeros que iban en cuerpo separado, segun la nacion á que pertenecian.

Distinguianse los franceses por el orden y compostura que observaban, no asi los ingleses, que mostraban alguna descomposicion. Llevaban banderas tricolores italianas adornadas de inscripciones alusivas á la libertad de Italia, con que merecer el aplauso de la muchedumbre. Despues del Te Deum y de la bendicion principió de nuevo el desfile, y luego se hizo un llamamiento á las armas por varios oradores.

A las cuatro volvieron los habitantes á ser convocados al son del tambor para trasladarse en cohetes á la ceremonia de la inauguracion de la estatua del Gran Duque, que fue saludada estrepitosamente cuando el escultor le puso la banda tricolor, y hasta entonces todo fue orden y dignidad. A la entrada de la noche comenzaron las escenas de regocijo. Los soldados que habian fraternizado con el pueblo, sacerdotes, frailes y mugeres marchaban en hilera cantando el himno de Pio IX, y haciendo todo género de demostraciones.

Otra carta de Liorna, de fecha 10, dice que la legada del Principe de Camino, hijo de Luciano Bonaparte, que llevaba el uniforme de

—Si, hijo mio, contestó Enrique, algo descontento del tono con que Chicot habia pronunciado las últimas palabras: si; mi magestad prefiere divertirse.

—Perdonadme, señor; tal vez estoy incomodando á V. M.

—Ya te he dicho, repuso el Rey encogiéndose de hombros, que aquí no se hace lo que en el Louvre, supuesto que públicamente y á la luz del dia nos entretenemos en galantear, en hacer la guerra y en discutir la política.

La mirada del Rey era tan insinuante, su sonrisa tan amable, que Chicot respiró con libertad y aun se animó á decir:

—Habrá menos guerra y menos política que amor ¿no es verdad?

—A fe mia que sí, mi querido amigo; te lo confieso; este país es bellísimo, y los vinos del Languedoc tan sabrosos, asi como tan hermosas estas mugeres de Navarra....

—Señor, me parece que dejais olvidada á la Reina. ¿Son por ventura las navarras mas lindas y apuestas que ella? En ese caso soy su mas humilde y seguro servidor.

—Con mil demonios, Chicot; veo que tienes muchísima razon, y yo.... ¡neocio de mí, que no recordaba que eres embajador, que representas á Enrique III, que el Rey Enrique III es hermano de Margarita, y que por consiguiente que delante, por conveniencia al menos, debo colocar á Margarita sobre las demas mugeres!... Pero debes excusar mi imprudencia, Chicot, porque, hijo mio, estoy muy poco acostumbrado á recibir embajadores.

Al mismo tiempo se abrió la puerta del gabinete; y el paje d'Aubiac pronunció en alta voz estas palabras:—El Sr. embajador de España.

Chicot dió sobre su mismo taburete un brinco que hizo sonreír al Rey.

—Por Dios vivo, dijo este en seguida, hé aquí un momento que yo no esperaba. ¡El embajador de España! ¿Y qué diablos viene á hacer aquí?

—Eso es, repitió Chicot. ¿Qué viene á hacer aquí?

La Guardia nacional de Roma, ha sido objeto de una ovacion popular, habiendo contribuido no poco á alimentar la exaltacion del pueblo. La prensa predica ya la necesidad de una Constitucion. A la salida del correo se habia mucho de la manifestacion, que, como ayer dijimos, debió tener lugar el 12 en Florencia. Parece que el partido radical queria provocar otra modificacion en el Ministerio y proclamar la Constitucion. Entretanto el Gran Duque ha dispuesto que sus tropas usen la escarapela toscana, que es encarnada y blanca, y hasta el mismo la ha adoptado con total olvido de los colores que llevaba como archiduque de Austria. Este cambio ha celebrado mucho el pueblo. Ya veremos lo que sucede cuando la bandera tricolor, enarbolada en Liorna, se halla en presencia de las escarapelas toscanas que se llevan en Florencia.

(Del Diario de los Debates.)

En una carta de Nápoles de 5 de este mes se nos dice que inmediatamente que el Gobierno tuvo noticia de los acontecimientos de Messina y Reggio, dispuso se embarcasen inmediatamente en cinco barcos de vapor del Estado dos batallones del 62 de linea, que estaban en Capua, el 82 de linea y otro de minadores, que estaban en la capital. Se ha confiado el mando de estas tropas al general Nunziante con orden de dirigir dos batallones á Reggio, y trasladarse él con los restantes á Monteleone.

(Del mismo.)

El ejército acaba de sufrir una pérdida dolorosa.

El mariscal Oudinot, duque de Reggio, gobernador del cuartel de los inválidos, falleció ayer á las seis de la tarde.

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 15 de Setiembre.

Quando vemos el éxito venturoso que ha tenido el laudable proyecto de los celosos profesores de cirugía de esta capital, y recordamos el desgraciado fin que tuvo una corporacion de tanta utilidad, aunque de distinto objeto, que se trataba de establecer en 1837, no podemos menos de lamentarnos y avergonzarnos á un tiempo.

La academia quirúrgica mallorquina ha tenido sus contrarios, sus enemigos implacables; pero sus beneméritos fundadores, con una constancia que no tiene ejemplo, han conseguido vencerlos del modo mas satisfactorio, superando los mas graves inconvenientes, hasta condecorar la asociacion con el timbre mas glorioso, cual ha sido el ponerla bajo la proteccion de la Reina nuestra Señora.

La malograda academia de literatura, antigüedades y bellas artes, que se intentó fundar por varios amantes de las glorias de este país, fue victima de la envidia, de la maledicencia, del espíritu de partido, de ese espíritu que no puede jamas estar en contacto con las instituciones útiles.

Pero nos vamos desviando de nuestro propósito, y nuestro propósito es dar una idea del acto solemne que tuvimos el gusto de presenciar en la mañana del dia 8 del actual. Destinado aquel dia para la instalacion de la academia quirúrgica mallorquina, convidadas de antemano las autoridades, corporaciones y personas visibles de Palma, no rehusaron estas en honrarle con su asistencia. Una pieza del antiguo estudio general, de ese edificio que ha sido aula de los talentos mas privilegiados de España, fue la escogida para celebrarse la funcion. Adornada con el retrato de nuestra augusta Reina y con los de cuatro sabios profesores (1), cuyos nombres son muy importantes en la historia de la cirugía mallorquina, empezó la sesion á las doce de la mañana con un discurso que pronunció el señor D. Esteban Puzet, digno presidente de la nueva academia. En tan elegante cuanto erudita produccion brillan los mas bellos sentimientos que su autor alberga en su noble corazón. Sus

(1) D. Sebastian Muntaner, D. Bernardo Fiol, D. José Labrés, D. Bartolomé Bover.

—Pronto lo sabremos, replicó Enrique; tal vez nuestro vecino el español tenga algun negocio fronterizo que discutir conmigo.

—Me retiro, observó Chicot con humildad; sin duda S. M. Felipe II os envia un verdadero embajador, al paso que yo....

—¿Ceder el puesto al embajador español el embajador del Rey de Francia! ¿Y eso en Navarra! ¿Ira de Dios! No sucederá así. Abre ese gabinete, en donde está mi librería, é instalate en él, Chicot.

—Pero, señor, desde el oír, aunque no quiera, todo lo que se habla.

—¿Y qué me importa que lo oigas? Nada tengo que oírte. A propósito: ¿nada mas tenéis que decirme de parte del Rey vuestro amo, Sr. embajador?

—Nada absolutamente, señor.

—De modo que solo te resta el trabajo de ver y oír, como sucede á todos los embajadores del mundo, por lo cual me figuro que estarás perfectamente en ese aposento para llenar tu cometido. Mira pues, Chicot, con ambos ojos, y escucha con todos tus sentidos y potencias. Y acto continuo añadió:

—D'Aubiac, dí á mi capitán de guardias que introduzca al Sr. embajador de España.

Al oír Chicot esta orden se apresuró á entrar en la librería indicada, cuyo tapiz de figuras se apresuró á echar tras de sí.

Un paso lento y acompasado resonó en el piso del gabinete del Rey; entraba en él el embajador de S. M. Felipe II.

Concluidos los preliminares consagrados á los pormenores de etiqueta, pudo convencerse Chicot desde su escondite de que el bearnés entendia á las mil maravillas las formulas de una audigüencia.

—¿Puedo hablar libremente á V. M.? preguntó el enviado en idioma español, que todos los gascones y bearneses pueden considerar casi como propio por las innumerables analogías que tiene con el suyo.

—Podeis hablar, le contestó Enrique.

Chicot se preparó á escuchar con atencion, en la cual le iba no poco interes.

luminosas ideas se limitan á la necesidad de la existencia de esta academia; á los incalculables bienes que de ella puede esperar la humanidad acaecosa, á los motivos que tuvieron los estudiosos cirujanos mallorquines para procurar su ereccion, á los colosales obstáculos que se oponian á tan filantrópico proyecto y al glorioso triunfo de conseguir de S. M. la aprobacion de la academia, cuya Real orden es el final del discurso. Concluido este, el señor D. Mateo Estade, decano de la academia, leyó la oracion inaugural. Felicitámonos por lo feliz que ha sido en una produccion que tanto le honra, y de cuyo examen no nos ocuparemos, respecto á que, segun tenemos entendido, va á ver muy en breve la luz pública.

Cerró la sesion el elegante y hermoso discurso que leyó nuestro benemérito gefe político el Sr. D. Joaquin Maximiliano Gibert.

Lérida 15 de Setiembre.

Ya manifestó á VV. en mi anterior comunicacion del 11 que la persecucion que sufrían los cinco foragidos que debieron su salvacion á la fuga despues de la sorpresa que experimentaron por los mozos de la escuadra en la noche anterior en la casa de Pujol de Corbins, que dió por resultado la muerte de cuatro de los nueve que componian la gavilla, me hacia presentir la próxima captura de aquellos: efectivamente el dia 12 se consiguió en uno de ellos, y á los demas se sigue la pista, y es de esperar tengan igual destino que los cinco restantes.

Ayer á las once de la mañana llegaron á esta plaza dos batallones de cazadores, que á hablar sin exageracion, es de lo mas escogido y brillante que ha tenido el ejército español por la robustez, asejo y marcialidad de la tropa, pues á pesar que del interior del reino marcharon á la expedicion del vecino de Portugal, llegando hasta la plaza de Oporto, y las marchas tan precipitadas con que desde la misma han venido acá, apenas se veia rezagado alguno. Al segundo comandante de uno de aquellos, D. Isidro Elicezgui, coronel graduado, le han promovido al empleo de primero, recibiendo el orden de ponerse á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan general de este ejército: sin duda será para darle el mando de alguna columna que opere por los partidos judiciales de Cervera ó Solsona, de los que está tan enterado dicho jefe de su topografía: mañana seguirán su marcha para el interior del principado. (Fom.)

Barcelona 16 de Setiembre.

Ha sido por demas la satisfaccion que ha producido en el público barcelonés el solo anuncio de la nueva ascension areostática del próximo domingo, á que ha accedido Mr. Arban en beneficio de las muchísimas personas que, bien á su pesar, se vieron privadas de aquel sorprendente espectáculo (gracias á las descabelladas paparrucias que con siniestro fin se difundieron aquel dia).

Tal vez se preparan ya aquellos caritativos y desinteresados prójimos para la nueva funcion del domingo á inventar nueva diabólica trama; pero á buen seguro que el público, desengañado con la primera burla, sabría despreciar cual se merece tanta superchería.

Entre las poderosas razones que militan á favor de nuestro aserto, basta observar que jamás en la Plaza de toros se presentó la concurrencia con tanta cordura y morigeracion como en la funcion del último domingo. Nunca por otra parte la fuerza de las circunstancias exigieron mayor circunspeccion de parte de los opuestos bandos, y fueron mas reciprocos los votos para la conservacion del orden público, no conviniendo á ninguno de aquellos cargar con la mas pequeña responsabilidad. Nueva prenda de seguridad debe ser para los barcelonenses el aplomo y firmeza de nuestra primera autoridad política, dignamente secundada por el Excmo. Sr. corregidor, señores alcaldes constitucionales y demas encargados de la pública seguridad; y si á ello se agrega la feliz circunstancia de hallarnos bajo la égida de nuestro digno Capitan general, Sr. marques del Duero, cuyos rectos y sanos principios bien se traslucen en la última proclama á los catalanes, bien pueden las almas pacatas deponer toda prevencion, tanto mas infundada en cuanto sabemos que Mr.

—Señor, dijo el enviado; traigo la respuesta de S. M. católica.

—Bueno, murmuró Chicot; si trae respuesta es una prueba de que ha habido pregunta.

—¿Sobre qué asunto, repuso Enrique?

—Sobre las relaciones que deseais estrechar, segun vuestras cartas del mes pasado, señor.

—A fe mia que de nada me acuerdo. Tened á bien indicarme, señor embajador, de qué naturaleza eran ó han de ser las relaciones que yo he deseado estrechar.

—Hablabais, señor, de las irrupciones que hacen en Francia los Príncipes de la casa de Lorena.

—Si, y muy particularmente de las de mi compadre el de Guisa: ahora me acuerdo, podéis proseguir.

—Señor, aunque solicitado el Rey mi amo para que firmase un tratado de alianza con la Lorena, ha mirado como mas leal la de la Navarra, y tambien (dejémosnos de disquisitos) como mucho mas ventajosa.

—Si, repitió Enrique; dejémosnos de disquisitos.

—Seré franco con V. M., señor, porque conozco las intenciones del Rey mi amo respecto á V. M.

—¿Y puedo yo conocerlas?

—Señor, el Rey mi amo nada puede negar á la Navarra.

Chicot pegó su oído á la tapiçeria, mordiendo al mismo tiempo la punta de un dedo para asegurarse de que no dormia.

—Si nada se me puede rehusar, dijo Enrique, sepamos lo que puedo pedir.

—Todo cuanto sea del agrado de V. M.

—¡Diablo!

—Hable pues V. M. con claridad y franqueza.

—¡Ira de Dios! Eso es ponerme en un potro.

—S. M. el Rey de España quiere colocar á su nuevo aliado en buena posicion, como lo probará lo que voy á tener el honor de proponer á V. M.

—Ya os escucho.

(Se continuará.)

Arban sabría suspender su función al mas remoto contratiempo. (Id.)

MADRID 18 DE SETIEMBRE.

La sociedad económica de Amigos del país de Valencia nos remite el siguiente programa de la exposición pública general que ha de celebrarse en aquella ciudad desde el 1.º al 12 del próximo Diciembre:

En esta exposición se recibirán todos los artículos que se presenten, siendo producidos ó elaborados en esta ciudad ó provincia por sus naturales ó residentes en ellas de las clases de educación, agricultura, economía rústica, fabricas, artes útiles y demas ramos científicos ó industriales que protege la corporación, con rótulos que contengan su explicación, el nombre del que lo haya elaborado ó cultivado, su precio á pie de fábrica ó á la cosecha; y calificado su mérito relativo se concederán á los que se juzguen acreedores títulos, medallas, distinciones ó gratificaciones; en el concepto de que la sociedad premiará con preferencia los artículos de utilidad y mayor uso, aunque parezcan comunes y ordinarios en la economía rural, civil y doméstica, siendo de los que excusan la entrada de los extranjeros de su clase.

La comision de exposicion pública no admitirá para el efecto de ser premiado objeto alguno á que no se acompañe nota de la secretaría general, en que conste haber sido autorizada la sociedad por el interesado al tiempo de producirse, elaborarse ó fabricarse dicho objeto.

Advertencias.

Los que aspiran á los premios ofrecidos deberán dar conocimiento de sus obras antes del 1.º de Noviembre para que, precediendo el examen de aquellas, pueda reacer calificación antes de la junta pública, en la que se recibirán dichos premios. En cuanto á la exposicion general, que durará del 1.º al 12 de Diciembre inclusive, solo serán calificados para premio los objetos que se presenten hasta el 28 de Noviembre; pues los que se lleven con posterioridad solo serán admitidos para figurar entre los calificados, si se les reconoce algun mérito.

Los exponents manifestarán en el acto de presentar los objetos si solo desean tener el gusto y la satisfacción de que aquellos figuren y sean conocidos por medio de la exposicion pública, ó si ademas aspiran á premio; y para evitar dudas se consignará su manifestacion en el recibo que se les dé, y con el que despues recogerán los objetos.

Los maestros y maestras de instruccion primaria que no acrediten estar enseñando gratuitamente á cuatro pobres, no podrán presentar niños, niñas ó adultos para optar á los premios: exceptuándose los padres que por sí, y sin intervencion de otra persona alguna, eduquen á sus hijos.

Los padres ó encargados de niños y niñas que hayan de optar á premios procurarán que los nombres de aquellos se hallen inscritos en la secretaría de la sociedad el día 1.º de Setiembre.

Solo se calificarán para la adjudicacion de premios á las niñas las labores que se expresan en el programa para cada una de las tres clases de premio, y no las de adorno.

No se concederá premio alguno á niños ó niñas por el simple hecho de presentar sus labores, escritos &c. á la exposicion pública, pues es condicion precisa sufrir examen ante la comision de educacion y la de Sras. curadoras acerca de las materias que se exigen, aun cuando los aspirantes hayan extendido su instruccion sobre otras.

El día 3 de Noviembre empezarán los exámenes de la clase de educacion, que se verificarán á puerta abierta, sin que por esta circunstancia, que adopta la comision para hacer mas pública su imparcialidad, se dé á ninguna persona de las que gusten concurrir á presenciar dicho acto el menor derecho para entrometarse en él, ni para usar de la palabra en ningun sentido.

Los premios ofrecidos á los alumnos de las escuelas de quimica, delineacion y mecánica, aplicadas á las artes y á las clases de agricultura y comercio, se adjudicarán, previo examen, al fin de los respectivos cursos, si se solicitase; pero para mayor satisfaccion de los interesados y estímulo de los demas, se les entregarán en el acto solemne de la junta pública.

Si alguno de los actos resulten premiados obtuviere ya por méritos anteriores el premio ó distincion ahora ofrecido, la sociedad acordará un medio de corresponder á sus nuevos méritos.

Las memorias que obtengan el premio se imprimirán, pasándolas antes á la comision de correccion de estilo, y se darán á su autor 25 ejemplares.

Los discursos, memorias, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurren á los premios que quedan indicados, se dirigirán al secretario de la sociedad, ocultando el nombre de los autores, para que puedan ser juzgados con imparcialidad, escribiéndolos en pliego separado y cerrado, que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta la misma sentencia ó divisa que ponga al principio ó fin de los discursos para comprobar su identidad.

CASAMIENTO DE JENNY LIND.—Se dice que la Jenny Lind se ha casado con un banquero de Stockholin, pariente de un noble, que reúne las cualidades de banquero de Londres é historiador griego. El matrimonio se ha celebrado en Manchester.

De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de antes de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

- 3,298 fanegas de trigo.
441 de harina de id.
8,024 libras de pan cocido.
270 carros de carbon.
443 cargas de id. en caballerías mayores.
108 en caballerías menores.
99 vacas, que componen 33670 libras de peso.
109 carneros, que hacen 44,564 libras.

Segun un documento oficial impreso de orden del Ministro de la Marina de los Estados-Unidos, la marina militar de dicho país se compone de los siguientes elementos:

Personal. Capitanis (capitanes de navio) 64; comandantes (capitanes de fragata) 97; tenientes abanderados de navio 324; passeeel midshipmen (guardias marinas de primera clase) 200; midshipmen (guardias marinas de segunda) 210; primeros cirujanos 69; segundos de primera y segunda clase 67; pursers (prebostes) 62; chaplains (capellanes) 21.

Material. Un navio de 120 cañones, 10 dichos de 74, cinco de los cuales estan en el astillero; uno de 54; 12 fragatas de 44, tres de ellas en astillero; dos dichas de 36 cañones; 22 corbetas de 20 cañones, cinco bergantines de 10; nueve goletas; 13 barcos de vapor y seis transportes, que forman un total de 81 buques.

La escuadra está repartida de este modo: Escuadra de evoluciones. Dos fragatas, dos corbetas, cuatro barcos de vapor, un bergantín y tres transportes.

Estacion del Océano Pacifico. Un navio, dos fragatas, seis corbetas, una goleta y tres transportes.

Estacion del Brasil. Una fragata, una corbeta y dos bergantines.

Estacion de las Indias orientales. Un navio y una corbeta.

Los restantes buques de guerra estan repartidos entre los puertos de Norfolk, Washington, Fidalafia, Nueva York, Boston y Poutsmouth.

Rossini es capitán de la guardia cívica de Bolonia, y se dice que se muestra muy activo en el desempeño de su encargo.

Escriben de Nápoles en 2 de Setiembre. La erupcion del Vesubio continúa sin interrupcion. No ha presentado otra novedad que la de haberse cambiado la direccion de la lava, que hace unos dias corre á la derecha del cráter cuando antes lo verificaba á la izquierda.

La temperatura es en extremo vária: estamos sufriendo alternativamente fuertes calores y abundantes lluvias: las noches por lo general son frias, lo cual no es nada favorable para la vejetacion.

Uno de los artistas mas eminentes que cuenta la Italia, el Sr. Toschi, ha tenido el honor de presentar al Rey y á la familia Real de Francia algunas partes de una obra gigantesca que ha emprendido, y que está destinada á ocupar un puesto entre los monumentos mas considerables del arte moderno, pues de nada menos se trata que de reproducir por medio del grabado todas las pinturas del Corregio que se hallan en Parma, y que son tan poco conocidas fuera de Italia. El Corregio, al que se cita siempre como el pintor de las gracias, ha desplegado en los grandes frescos que ha dejado en aquella ciudad cualidades de que apenas se tiene noticia del lado acá de los Alpes; y la manera grandiosa con que ha ejecutado las pinturas de la cúpula de San Juan, asi como las de la catedral de Parma, prueba que era digno de competir con Rafael y con Miguel Angel.

El Sr. Toschi, discípulo de Berwic, que ha residido mucho tiempo en Paris, y que tanto por sus trabajos como por el puesto que ocupa en el Instituto pertenece verdaderamente á la escuela francesa, se ha mostrado en muchas producciones digno intérprete de los primeros maestros.

Parece que el Rey ha dado ya al Sr. Toschi algunas pruebas de su munificencia y del aprecio que le merecen los artistas, y que por su parte los individuos de la academia de bellas artes han acogido de la manera mas lisonjera las nuevas producciones de su célebre colega, esperando todos los amantes de las artes con impaciancia la conclusion de esta grande obra, á cuya publicacion el Gobierno de Paris, movido de un pensamiento patriótico, ha querido contribuir con su munificencia, que otros Estados se apresurarán á imitar.

En Austria se está trabajando con la mayor actividad para establecer una linea de telégrafos eléctricos á lo largo del camino de hierro de Viena á Praga.

Cuando se halle terminada dicha linea, cada locomotiva que recorra aquella distancia irá provista de un pequeño aparato eléctrico, con auxilio del cual y de un hilo conductor, que podrá ser puesto á voluntad en comunicacion con el del ferro-carril, podrá el convoy anunciar á todas las paradas próximas ó lejanas los sucesos que le ocurran en el camino. Esta medida contribuirá en gran manera á la seguridad y regularidad de los viajes.

AGRICULTURA.

Observaciones practicadas acerca de la influencia que la sal puede ejercer en la agricultura.

De un periódico frances tomamos el siguiente artículo, que creemos será visto con gusto por nuestros lectores.

En la salina de Montmorot, cerca de Soule-Saunier (Jura), existe un edificio de graduacion dirigido del Nordeste al Sudoeste de cerca de 500 metros de longitud. En la parte del Oeste, á 46 metros de distancia, se encuentra una pradera natural en que la vejetacion es de las mas vigorosas, y eso que la parte inmediata al edificio está continuamente expuesta á una lluvia de agua salada, sobre todo cuando soplan los vientos del Este, del Nordeste y del Sudoeste. En aquella pradera hay retoños de un metro de altos. Las plantas pues encuentran un beneficio con aquella agua salada, distribuida en forma de lluvia sumamente menuda, en un suelo sumamente húmedo, condicion que tiene una gran importancia en la accion de la sal sobre la vejetacion, como despues veremos. Estas plantas, perfectamente secas, contienen 0,9188% de su peso de sal.

A la parte del Este á 44 metros es igualmente admirable la pradera; las plantas contienen allí 0,90, mientras que las de la misma pradera, á 500 metros de la graduacion, no contienen mas que 0,408, ó poco menos de la mitad. Plantas de forraje cultivadas lejos de la graduacion en un suelo calcáreo, elevada 10 metros sobre las margas en que está la sal, no han dado mas que 0,39. Asi pues, la mayor ó menor abundancia de sal depende de la proximidad á la graduacion y del terreno salifero.

En la salina de Arc (Doubs) existe como en Montmorot un edificio de graduacion de la mis-

ma longitud y con la misma direccion. A 13 kilómetros de distancia de cada lado se cultivan con éxito diversas plantas de forraje y cereales, tales como trigo, avena, cebada, maíz &c. La vejetacion se encuentra en todas partes en un estado floreciente, excepto en los sitios en que han sido inundadas por las aguas dulces y las saladas.

Las plantas de forraje que se encuentran mas cerca de la graduacion contienen, como en Montmorot, un poco menos de 4 por 100 de sal, mientras que las que estan á 40 metros de distancia, y que no reciben mas que oblicuamente chispas de agua salada, no han dado el analisis mas que 0,49.

Las tierras en que se cultivan estas plantas, en razon de su suelo muy permeable, no contienen mas que vestigios de sal. Es preciso exceptuar las partes que han sido saladas por el agua salada que se ha escapado desde Saluis á Arc. Las porciones de tierra que contienen 1,33 por 100 de sal son impropias para todo cultivo por espacio de dos ó tres años, y al principio no se ve que aparezca ninguna vejetacion. La administracion de las salinas está obligada á indemnizar á los propietarios cuando suceden estos accidentes.

Se ha notado en esta localidad que cuando es mas abundante la lluvia de agua menuda, durante la graduacion, y el aire está seco, se ponen amarillas las hojas que le reciben, y en seguida se secan. En este caso la sal depositada despues de la evaporacion del agua obra como un violento cáustico. El riego en agua salada en tiempo de sequía debe producir los mismos efectos.

En el interior de la salina de Dieuze (Meurthe) cerca del depósito de los restos de la fábrica de soda y de la legia de sal gemme, se encuentra un barranco por donde salen las aguas, y cuyas riberas estan cubiertas de la mas hermosa vejetacion. Encuéntranse entre otras las siguientes especies de plantas: Thlaspi sativum, Achille millefolium, Chenopodium vulgare, Ranunculus acris, Rumex acetosa, diversas Gramineas &c. Estas plantas, que estan expuestas á la accion continua de la sal y del agua durante su desarrollo, contienen cuando estan secas cerca de 2 por 100 de su peso de sal.

Hé aqui otros que por su importancia servirán tal vez mas que los precedentes para demostrar qué clase de influencia puede ejercer la sal en la vejetacion para mejorar los forrajes: para el efecto buscaremos estos hechos en los prados salados que costean el curso del Seille, en las cercanias de Dieuze y de Martalle.

Se dice con razon que no se encontraba en los prados salados mas que plantas especiales á que convenia la sal. Esto es verdad; ¿pero se ha seguido con cuidado el tránsito de la vejetacion en estos prados al de las praderas contiguas poco saladas, donde no se manifiestan las mismas plantas, ó al menos solo en muy corta porcion, para saber cómo interviene la sal, sea sobre la vejetacion en general, sea sobre la cualidad del forraje? Ademas se ha hecho una observacion á poca distancia de la aldea de Lindre-Basse, en un prado en que hay manantiales de agua salada. Este agua en desparrame baña mas ó menos el terreno inmediato, segun su mayor ó menor elevacion. Algunas eflorescencias que se observan en tiempo de sequedad manifiestan la existencia de la sal, é indican por su abundancia la cantidad que contiene. En las partes mas bajas, y por consiguiente mas saladas, no se encuentra ninguna huella de vejetacion. En las que son un poco menos, la primera planta que se encuentra es la Salicornia herbacea; despues se ve el Aster tripoliana; en los terrenos todavia menos salados se encuentra el Triglochin maritimum y el Atriplex salina &c.

Hé aqui las principales plantas que crecen en las lagunas saladas de la Seille, Lindre baja, Marsalle y Vie:

- Alsina marina.
Elatina hexandra.
Aster tripolium vulgare.
Salicornia herbacea.
Atriplex salina.
Rumex maritimus, polygonum titorale.
Triglochin maritimum.
Zanichetta palustris.
Janeus gerardi.
Crupsis alpeoroides, glyceris distans.
Ulva intestinalis &c.

Cuando el terreno está suficientemente levantado uno ó dos metros sobre las partes mas bajas, y se han practicado zanjias para que corra el agua, la vejetacion se desarrolla entonces con fuerza, y la conquista es completa. Entonces se consigue un excelente prado, en el que se tienen las especies siguientes: Rumex antisia, Crysanthemum, Leucanthemum, Plantago medici, Ficia sativa &c.

Un labrador de Lindre Basse dijo espontáneamente, preguntado acerca de lo que pensaba el país de la naturaleza de aquellos prados así mejorados: «El heno que llevan es de primera calidad, refresco mucho al ganado, le gusta y le va bien con ello.» Esta respuesta de un hombre que ignoraba que el forraje contenia un 4 por ciento de sal, es concluyente, puesto que prueba la influencia de la sal en las praderas naturales para hacerlas producir forrajes de superior calidad. Es de notar que las praderas inmediatas, cuyas plantas no son tan saladas, no dan un forraje tan estimado de los labradores; y que estos piensan generalmente que la sal destruye las moscas y las plantas amargas de los pudos. Esta asercion necesita para confirmarse hechos positivos.

Vamos ahora á deducir algunas consecuencias sin prevencion en pro ó en contra del papel que la sal pueda representar en la agricultura.

Los hechos que hemos presentado demuestran evidentemente que el contenido de la sal de las plantas que sirven para forraje ó de cualesquiera otras, cultivadas ó que crezcan naturalmente en los diversos terrenos, depende de la cantidad de este agente que reciben en estado de solucion, y que este contenido puede ascender hasta á 23 por 100 en las plantas de los prados salados, y aun á 2 por 100 de los prados ordinarios, sin que por esto se perjudique en lo mas mínimo la vejetacion, que siempre es fuerte y vigorosa.

Está demostrado ademas que cuando el agua salada cae en lluvia muy menuda en el suelo y en las hojas, la vejetacion está en un estado muy próspero, las plantas toman entonces 1 por 100 aun mas de sal, sin que por esto la tierra la contenga sensiblemente; pero si esta lluvia es abundante y el aire seco, despues de volatilizada el agua, obra la sal como un cáustico y destruye las hojas, y despues has-

ta las mismas plantas, si no cambia el estado atmosférico. Idénticos efectos se producen cuando, habiendo sido salada la tierra, resalta la sal á la superficie en tiempos de sequía.

Cuando se presenta la sal en muy pequeña cantidad á las plantas por la mediacion del agua, pueden absorber una gran cantidad de ella, que se quita vez introducida en los tejidos no se le ve sensiblemente ni por las lluvias ni por el incansable trabajo del aire. Es muy notable que una pequeña parte de esta sustancia, aplicada á las hojas ó á las raices, ejerce efectos desastrosos, mientras que una gran cantidad absorbida no impide á las plantas crecer con fuerza y lozania.

Para saber en qué estado físico se encuentra la sal introducida en los tejidos, practicadas estas experiencias en el instante de la florecencia, se pregunta si la cantidad de sal aumenta con la madurez, en razon de la mayor porcion de agua salada absorbida; y si cuando la vejetacion ha perdido su fuerza es expulsada una parte de la sal poco á poco por virtud propia de las plantas.

En cuanto á la primera parte diremos que las plantas inmediatas á la graduacion de la salina de Montmorot, que contenian un 0,90 de sal el 5 de Junio último, tenian un 1,65 y hasta 1,77 45 dias despues. En este intervalo de tiempo habian absorbido una cantidad doble de sal. En cuanto á la segunda cuestion es de presumir que en el último período de la vejetacion arrebatan las aguas insensiblemente una parte de sal, como sucede con las sales de potasa de una rama cortada de un árbol y expuesta á las intemperies de la atmósfera.

De esto se debe inferir que la sal disuelta en el agua en pequeña proporcion, y presentada sucesivamente á las plantas, es absorbida por estas, que pueden percibir una cantidad considerable de ella, sin dejar por esto de estar completamente sanas, y produciendo un excelente forraje.

Pero si los forrajes ganan en calidad, ¿ganan tambien en cantidad? Lo ignoramos; porque no sabemos hasta qué punto hayan influido en la vejetacion, en las diversas localidades y en la naturaleza del suelo, su estado hidrosópico y el clima. Haremos sin embargo mencion de un hecho, que, aunque aislado y pudiendo ser atribuido á una causa extraña, no debe por eso mirarse como ajeno á la cuestion: al lado del Oeste del edificio de graduacion de la salina de Arc se encontraba una cumbre de maiz en que la parte mas próxima presentaba ciertamente una vejetacion mas activa y mas vigorosa que la de en medio del campo y la parte opuesta. Si este hecho no basta para probar que la sal obra en las condiciones citadas como abono para aumentar la cantidad, demuestra al menos que su presencia no impide que la vejetacion sea mas activa en una porcion de terreno que en otro contiguo que está menos expuesto á su influencia.

Como última consecuencia de los hechos consignados en esta memoria, diremos que si se quiere emplear la sal como abono para el cultivo de las plantas de forraje y para mejora de las praderas naturales, es necesario tomar en consideracion los efectos producidos en la vejetacion por el desparrame de las rociadas de agua salada; y el procedimiento por medio del que se trasforman desde hace mucho tiempo lagunas saladas de la Seille en que no existe nada ó casi nada de vejetacion en excelentes praderas: procedimiento que consiste en levantar el terreno uno á dos metros, practicando pequeñas zanjias para que corran las aguas pluviales que disuelven una parte de la sal, y dejan una cantidad suficiente para las plantas.

En resumen, el agua y la sal en pequeña proporcion son los elementos que se deben emplear para que la tierra produzca forrajes de superior calidad. Por lo que hace á los cereales se ha hecho la observacion siguiente: en un sembrado de avena colocado en pantanos salados en un terreno ligeramente inclinado, en la parte mas baja, contigua, donde no habia mas que muy poca vejetacion, no nació la avena; mas alto crecieron algunas matas de poco vigor; todavia mas alto eran las plantas mas vigorosas y mejores, y así sucesivamente. En fin, en la parte mas alta era la vejetacion sumamente hermosa y comparable á la mejor que pueda encontrarse en las comarcas mas fértiles: notábase allí un gran contraste con la avena cultivada en los campos inmediatos.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

24 DE SETIEMBRE.—SAN MATEO APOSTOL Y EVANGELISTA.—ES DIA DE MISA DE PRECEPTO, PERO SE PUEDE TRABAJAR.

Fue este Santo natural de Galilea y judío de religion, pero de una profesion odiosa á toda la nacion hebrea, por que era publicano, esto es, recaudador ó administrador de los tributos que los romanos imponian á todas las provincias sujetas á su dominacion. Creian que, como israelitas y pueblo escogido de Dios, estaban exentos de pagar tributo ni contribucion á las naciones extranjeras. Residia nuestro publicano de Cafarnaum, que era la ciudad de mayor comercio que habia en el país, sobre la costa del mar de Tiberiades. Tenia su oficina fuera de la ciudad en un paraje inmediato al mar de Galilea, y como Jesu-ris ó estuviese predicando en aquella provincia hacia mas de un año, pasando en cierta ocasion muy cerca de donde se hallaba el Santo, se paró, miróle fijamente á la cara y le dijo le dejase todo y le siguiese. En el mismo momento se levanto Mateo de su mesa, y se declaró abiertamente discípulo del Señor; y para que ninguno dudase del amor que le profesaba, le convidó á un gran banquete, en que le manifestó su perfecta adhesion y profundo reconocimiento.

No se volvió á apartar este amado discípulo del lado del Salvador, acompañándole á todas las ciudades, pueblos y lugares donde fue á anunciar el reino de los cielos. Su mayor gusto era dejarse ver en aquel estado humilde, mortificado y abatido en la misma ciudad de Cafarnaum, donde pocos dias antes habia hecho tan brillante figura. Como el ardiente amor que profesaba á Jesucristo no le permitia separarse un instante de su lado, ninguno de los discípulos del Hijo de Dios fue ni oyente mas continuo de todas sus predicaciones, ni testigo mas ocular de todas sus maravillas. San Marcos y San Lucas le llaman el séptimo entre los Apóstoles; pero el Santo se dice á sí mismo el octavo despues de santo Tomas; y siempre se nombra Mateo el publicano por humildad y agradecimiento.

Despues de la Ascension del Señor pasó á Etiopia, donde con su Evangelio, que escribió y predicó, convirtió á innumerables. Resucitó al hijo del Rey Egipo, y por este milagro se convirtió á la fe su padre y hermanos, siguiendo el mismo ejemplo gran parte del pueblo. La infanta Efigenia, oyendo al Santo algunos sermones en orden á guardar virginidad, consagró á Dios la suya, encerrándose en un monasterio con 200 doncellas que la siguieron. Murió en este tiempo el Rey, y apoderándose del reino Hilarco, hermano suyo, quiso casarse con Efigenia; pero viendo que San Mateo la alentaba á guardar castidad, le hizo alancear en el acto de estar celebrando el santo sacrificio de la misa; y á la Infanta, no pudiéndola persuadir á que fuera su mujer, mandó prender fuego al monasterio donde se hallaba; mas viose á San Mateo por el aire que lo apagaba. Ocurrió su glorioso martirio en igual día del año 90 de Cristo: es patron de Guenca y Tarifa; de esta porque la ganó el Rey D. Sancho IV de Castilla á los moros, y fue en su día. El Evangelio, escrito en hebreo, fue hallado por revelacion suya con el sagrado cuerpo de San Bernabé en tiempo del Emperador Zenon.

Nota. Se reza del mismo Santo Apóstol con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

Cuarenta horas en las religiosas de D. Juan Alarcon.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la de San Isidro. Real capilla de Palacio. Encarnacion, Buen-Suceso y en las parroquias misa mayor á la hora acostumbrada en obsequio del Santo apóstol.

En la del colegio de San Antonio de los Portugueses el culto semanal á su Santo titular.

Solemnísima novena á María Santísima de las Mercedes.—Empezará por su Real y primitiva archicofradia en el convento de religiosas Mercedarias descalzas de D. Juan Alarcon, donde hoy será á expensas de SS. MM., hermanos mayores. A las siete y media de la mañana se expondrá al Santísimo Sacramento con misa cantada y procesion. A las diez habrá misa de pontifical, siendo orador el Sr. D. José Carrillo, predicador de S. M. Por la tarde, comenzando á las cuatro, se rezará el santo Rosario, luego el sermón, que dirá el Sr. D. Juan Nepomuceno García Gallego, examinador sinodal y predicador tambien de S. M. Se concluirá cantando los gozos, letanía y salve para reservar.

Selenario glorioso á nuestra Señora de los Dolores.—En la V. O. T. de Servitas, donde será el primer día. Por la mañana se cantará misa mayor, y por la tarde á las tres y media se practicarán los ejercicios de meditacion, corona, plática, que hará el P. Felipe Navarro, del Corazon de Jesus (sacerdote escolapio de Lavapies), terminándose con las procesiones acostumbradas para reservar á S. D. M., que autorizará estos cultos por mañana y tarde.

BOISA DE MADRID.

Cotizacion del día 20 de Setiembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Acciones del Banco de Isabel II, 128.

CAMBIOS.

- Londres á 90 dias, 48-80 pap.
Paris id., 5-14 id.
Alicante, 4 3/8 b.
Barcelona á ps. ls., 2 5/8 din. h.
Bilbao, 4 3/4 din. h.
Cádiz, 2 5/4 id. id. h.
Coruña, 7/8 id. id.
Granada, 1 1/2 b.
Málaga, 2 1/2 id.
Santander, 7/8 id.
Santiago, 3/4 din. h.
Sevilla, 2 1/2 id. id.
Valencia, 4 3/4 id. id.
Zaragoza, 4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

REATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. 12 Sinfonia. 22 La aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, titulada

BANDERA NEGRA.

32 Boleras nuevas. 42 Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

LA FAMILIA IMPROVISADA.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche. Se ejecutará la comedia nueva de magia original, en verso y en tres actos, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Y la pieza de costumbres andaluzas, titulada

EL TORERO EN MADRID.

VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.

La comedia en dos actos, titulada

EL POETA Y LA BENEFICIADA.

Intermedio de baile.

La comedia en un acto, titulada

EL USURERO.

Dando fin con un baile.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

NABUCO.

ópera en cuatro actos.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche. Una variada funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.